UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 29 de enero de 2026.

OFICIO N° 073 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 12/12/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. FRANKS FREDERICK HUMBERT OCAMPOS RUJEL;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Informe N° 001-2026/UNTUMBES-DACONT-ICTS

Tumbes 17 de junio de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0120
Fecha: 29 ENE 2026 Hora: 15:10
Recibido

SEÑOR:

DR. EDWIN ALBERTO UBILLÚS AGURTO
Director de la Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

ASUNTO : Alcanzo Acta de sustentación – OCAMPOS RUJEL

REF. : RESOLUCIÓN N°223-2024/UNTUMBES-EPG-D
RESOLUCIÓN N°401-2025/UNTUMBES-EPG-D
RESOLUCIÓN N°428-2025/UNTUMBES-EPG-D

Es grato saludar a usted, en atención a los documentos de referencia, cumplo con adjuntar: Acta de Sustentación de la tesis titulada: "**Régimen Laboral de Servicio Civil y Gestión de Recursos Humanos en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2024",** presentado por el maestrando **FRANKS FREDERICK HUMBERT OCAMPOS RUJEL**, del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Agradeciendo se sirva disponer el trámite correspondiente, reitero a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente

Mg. Isabel Cristina Tang Serquen
Presidente de Jurado

Adjunto:

Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.

Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)

CC. Interesado

Miembros de Jurado

Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los doce días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la

RESOLUCIÓN No 0223-2025/UNTUMBES-EPG-D, del veintidós de abril del dos mil veinticinco presidido por la **Mg. Isabel Cristina Tang Serquén** e integrado por el **Mg. Rubén Edgardo Infante Carrillo** (secretario) quien no se encontró presente, **Dr. Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta** (Accesitario) y el **Dr. Jesús Merino Velásquez** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: ***"Régimen laboral de servicio civil y gestión de recursos humanos, Municipalidad Provincial de Tumbes, 2024",*** presentado por el **Br. Franks Frederick Humbert Ocampos Rujel** para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado, Aprobado con el calificativo de Bueno.

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 12 de diciembre 2025.

Mg. Isabel Cristina Tang Serquén
Presidente
DNI N°. 00203061
https://orcid.org/0000-0001-8431-6923

Ausente
Mg. Rubén Edgardo Infante Carrillo
Secretaria
DNI N° 42734687
https://orcid.org/0000-0002-4611-1094

Dr. **Ghenkis Almicar Ezcurra Zavaleta**
Accesitario
DNI N° 40936824
https://orcid.org/0000-0002-9894-2180

Dr. Jesús Merino Velásquez
Vocal y Asesor
DNI N° **00240035**
https://orcid.org/0000-0003-3301-4487

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).